

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024.

(23)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 21 de junio de 2024.

2.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

2.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 13/23.

La Junta de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada por los daños sufridos el 29/06/23 en el vehículo matrícula 0234 FHC al caer sobre él la rama de un árbol mientras se encontraba estacionado en la carretera de León nº 26, Palencia, reclamando 826,39 euros, por falta de legitimación pasiva de esta administración conforme consta en el informe del servicio de Medio Ambiente.

3.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

3.1 Aprobar convenio subvención con la Fundación Secretariado Gitano, para el desarrollo en Palencia del Programa Acceder 2024, complementando el programa Operativo de Inclusión Social de la Unión Europea, por importe de 16.000 €.

3.2 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) de los miembros de la Junta de Gobierno Local, en relación con el expediente de aprobación del convenio-subvención con la Universidad de Valladolid para el desarrollo de un proyecto de Neurociencia aplicada al comercio (Anexo IV. Orden HFP

1030/2021). En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

3.3 Aprobar convenio subvención con la Universidad de Valladolid para el desarrollo de un proyecto de Neurociencia aplicada al comercio en el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, por importe de 55.000 €, de los que 50.000 € serán aportados por el Ayuntamiento de Palencia y 5.000 € lo serán por la Universidad de Valladolid.

3.4 Aprobar convenio subvención con la Asociación Centro Comercial Palencia Abierta para la celebración del evento “Showpping Night 2024”, por importe de 10.000 euros.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 42, Fila 5, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 7, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 13, Fila 7, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 7, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

4.1.5 otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 18 , Fila 9, Término 9 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

La Sra. Presidenta propuso a los miembros de la Junta de Gobierno Local la petición de apoyo a la Declaración Institucional enviada por la Federación Española de Municipios y Provincias FEMP, que se transcribe a continuación:

*DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI+
28 DE JUNIO 2024*

Desde la FEMP, creemos firmemente en la igualdad y el respeto para todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Celebramos y apoyamos el Orgullo LGTBI+ porque es una oportunidad para honrar a aquellos que han luchado por la igualdad y los derechos de la comunidad LGTBI+ en todo el mundo. El término "Orgullo" designa el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto y consideración.

En este Día Internacional del Orgullo LGTBI+, la Federación Española de Municipios y Provincias reafirma su compromiso inquebrantable con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos. Y por ello, un año más, llamamos a todas las entidades locales para que se unan a nosotros en la celebración de la diversidad y en la lucha por una sociedad más justa e inclusiva. Reconocemos los logros alcanzados, pero también los desafíos que aún debemos enfrentar.

Mientras celebramos los avances logrados, también es crucial reconocer y condenar las políticas discriminatorias que persisten en algunos países. La falta de progreso en la protección de los derechos de las personas LGTBI+ en ciertos lugares es motivo de grave preocupación. Estas políticas no solo perpetúan la discriminación y la violencia, sino que también representan una violación flagrante de los derechos humanos.

En este momento, en el que la política exterior de España tiene entre sus prioridades la defensa de los derechos humanos, es necesario abogar por la adopción de políticas inclusivas a nivel internacional y presionar a aquellos gobiernos que violan los derechos LGTBI+ para que modifiquen dichas prácticas.

Reconocemos que la comunidad LGTBI+ ha enfrentado una historia de discriminación, opresión y violencia. Es importante recordar que la lucha por la igualdad y la justicia para la comunidad LGTBI+ no ha terminado.

La FEMP seguirá trabajando incansablemente para seguir promoviendo la igualdad y combatiendo la discriminación en todas sus formas. El compromiso de la FEMP y de los Ayuntamientos de España es seguir impulsando avances en materia de igualdad y derechos para el colectivo LGTBI+. Es necesario seguir trabajando hacia un futuro donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, sexo o expresión de la identidad, puedan vivir con dignidad, respeto y libertad.

Por todo ello desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) invitamos a todos los Gobiernos Locales a adherirse a esta Declaración Institucional:

- Desde el compromiso con la igualdad y la justicia para todas las personas. Defendiendo los derechos y la igualdad de la comunidad LGTBI+ en nuestras instituciones y en el ámbito de nuestros pueblos y ciudades.*
- Poniendo freno a los discursos de odio contra el colectivo LGTBI+ en cualquier ámbito que legitiman y fomentan las discriminaciones y las agresiones. En el año 2023 los delitos de odio alcanzaron la cifra de 1.606 lo que supone un aumento del 33,1% con respecto al 2022.*
- Promoviendo la Educación en Diversidad de manera generalizada como vehículo para combatir la LGTBIfobia y dejar atrás el odio, las agresiones, el miedo y la intolerancia.*
- Trabajando desde el ámbito local para educar y sensibilizar a nuestra comunidad sobre los temas relacionados con la orientación sexual, para lograr que cada persona sea respetada por igual en nuestra sociedad.*

Sometida a votación, no resultó aprobada al registrándose un voto en contra de D^o Sonia Luisa Lalanda Sanmiguel de Vox y ocho votos afirmativos (PSOE:3; Vamos Palencia: 3; PP: 1; IU-Podemos: 1).

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos:

- Rueda se insta a la Junta a que dote de personal suficiente al Hospital Río Carrión y se cubran las vacaciones.
- Rueda se compruebe la legalidad que tiene el centro deportivo “La Lanera” de realizar un escaneo del rostro para permitir el acceso a los socios.
- Rueda se arregle el panel luminoso de la parada de autobús que se encuentra en el Paseo del Otero.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Bando. Solicitan que se emita un Bando por parte de la Alcaldía para la prohibición de los patines por las aceras. A la espera de que se emita un Reglamento, que llevará mucho tiempo su composición, instamos a la emisión del bando de una manera más ágil.
- Mantenimiento de las Farolas de la Calle Mayor. Se observan varias farolas sin luz o muy baja, debido en gran medida a la suciedad que albergan las farolas. Rogamos se ponga en marcha una revisión y limpieza de dichas farolas.
- Unidad Canina Policía Local. Dicha unidad carece de regulación o normativa. Se solicita estudio para iniciar dicha regulación o normativa.
- PMD. Teniendo en cuenta que la prorroga aprobada en pleno para la integración de PMD en la estructura del Ayuntamiento finaliza el 30 de diciembre del presente año y teniendo conocimiento de que por parte del Patronato ya están emitidos los dictámenes preceptivos, rogamos que desde la Concejalía de Hacienda y desde la Vicealcaldía se apresuren a tramitar estos dictámenes con el fin de conseguir la integración antes de la fecha señalada.
- Cultura. Solicitan que les mantengan informados con antelación de todas las actividades, ya que de la mayoría de ellas se enteran a toro pasado.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruegan que se reponga la tapa defectuosa que hay en el Ribera Sur por ser peligrosa para personas y animales.
- Ruegan que se aumente la frecuencia de la recogida de cartón en San Miguel. Queda como muy mal ver los cartones fuera de sus contenedores.

La Alcaldesa manifestó que el actual contrato finaliza próximamente y en los pliegos de nuevo contrato se exigirá un incremento de la frecuencia de recogida.

- Ruegan que se haga un paso de cebra con badén en la Calle Casado del Alisal a la altura del hotel. Así los vehículos tendrán que ir más lentos y evitaremos accidentes.

D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que se solicitará un Informe la Departamento de Tráfico y Policía Local.

- Ruegan que nos informen del importe del coste al Ayuntamiento del evento “Plaza Mayor del vino”.

La Sra. Alcaldesa manifestó que el Ayuntamiento aportará 15.000 euros.

- Ruegan que estudien con rigor la forma de limpiar las calles. Algunas se inundan por el exceso de agua.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos:

- Preguntó si se tiene información sobre el nuevo Hospital de Recoletas.

La Sra. Alcaldesa manifestó que no se tiene información.

- Preguntaron por el Proyecto de obras de la Avenida Comunidad Europea.

La Sra. Alcaldesa dijo que dará traslado de la pregunta al Concejal de Obras.

- Preguntaron por las obras previstas en la Plaza de Virrey Velasco.

D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que se licitará en el mes de julio.

- Ruega que se apueste por el turismo deportivo.

La Sra. Alcaldesa contestó diciendo que ya se está haciendo, que hay muchas actividades en ese sentido e informó que en el mes de octubre habrá un Congreso Nacional de Enfermería Hematológica en Palencia, al que acudirán unos doscientos participantes.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico, en el lugar al principio indicado y a la fecha de la firma electrónica.